



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CINCO.**

de Granada y Comarca de esta Capital por el Sr. D. Alex  
Manresa, D. Mateo de Zerraldo, D. Valraon Vinader y  
Moraton, D. Valraon Vinader Contray, D. Josef Nonino  
yendo D. Gregorio Canasosa, D. Diego  
Xopex Guillen, D. Domingo Ditez, D. Josef Daxia toro  
D. Tomas Balibrea, D. Felix Pacheco, D. Nicolas  
Nizas Enalta D. Ventura Fuentes y D. Domingo  
Mateu Jurador.

Se leyeron las Notas del Cavildo ordinario anterior,  
y la Ciudad quedo en su intel.

Yo el Rey. Yo el Conde de Florida Blanca, sobre el Codiz de Castellano de  
Diove una Real Cedula expedida en el Pardo a ocho  
de el corriente y que comunica a esta Ciudad el Sr. Conde  
de Florida Blanca del Consejo de Estado y su Real Cedula de  
Univarsal de el, relativa a que la Academia Espanola, ha  
acordado publicar una edicion correcta del Fuero Juzgo con  
aprobacion de el Rey, y ha venido a su enque para hacer la  
correccion necesaria de el que a su disposicion del Codiz de  
Castellano y existe en el Archivo de esta Ciudad, con toda  
la precaucion y combeniente para su seguridad, y con